ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2010 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 28 de octubre de 2010, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 15.30 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°10/2010 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Luciano Cruz-Coke Carvallo, quien preside, y de los consejeros María de la Luz Savagnac, Andrés Morera, Nabil Rodríguez, Ximena Moya y Francis Velásquez. Asiste María Soledad Cortés, persona designada en representación de los Documentalistas, por la Asociación de Documentalistas de Chile, y cuyo nombramiento por resolución del Ministro Presidente se encuentra en proceso, por lo cual no se considera para efectos de quorum. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Alberto Chaigneau, Secretario Ejecutivo del Fondo de Fomento Audiovisual y doña Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Reasignación del Presupuesto del Fondo de Fomento Audiovisual 2010.
- 2.- Aprobación Proyecto de restauración fílmica.
- 3.- Aprobación proyectos premios internacionales (goya y oscar)
- 4.- Programa de Apoyo Trienal a Festivales Internacionales (Próxima Convocatoria).
- 5.- Revisión y renovación integrantes CAIA (discusión y procedimiento).
- 6.- Aspectos Regionales (informe S.E.).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En forma previa al inicio de los temas de la tabla, se deja constancia que al final de la sesión pasada, la consejera Tehani Staiger presenta su renuncia a este Consejo, señalando que por acuerdo de SINTECI, entidad que la designó, no se nombrará reemplazante. Esto debido a la disconformidad de dicha entidad en cuanto a la representatividad existente enhesté órgano colegiado.

Por otro lado, el Secretario Ejecutivo comenta reunión que tuvo con la Plataforma, por la renuncia de SINTECI en razón de la representatividad que tiene este Consejo. Señala que uno de los temas discutidos es sobre el tiempo de anticipación de envío de los insumos a los consejeros, para que puedan discutirse con las bases de las organizaciones. Otro de los puntos problemáticos se refiere a la de las inhabilidades, ya que está afectando la representatividad de los distintos sectores. Por todo esto, se expresa que la Secretaría Ejecutiva adoptará las siguientes medidas: enviar la información con al menos 15 días de

anticipación a la realización de la sesión; estudiar las modificaciones que sean necesarias para el tema de las inhabilidades; y establecer un cronograma anual de los temas a tratar.

1.- Reasignación del Presupuesto del Fondo de Fomento Audiovisual 2010.

Se expone que existe un remanente del Fondo, el cual debe ser distribuido en las líneas en que existe lista de espera, para lo cual la Secretaría Ejecutiva presenta una propuesta. Asimismo, la propuesta contempla que el saldo de dicho remanente luego de financiar los proyectos de lista de espera indicados, se distribuiría en el programa de redes, en programa de premios internacionales y en el programa de restauración de obras.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros se aprueba la redistribución de los remanentes contenida en la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, la cual queda como anexo Nº 1 de la presente acta siendo parte integrante de la misma. La Secretaría ejecutiva deberá certificar esta propuesta para su ejecución administrativa.

Para el programa de redes, se evaluará un proyecto presentado, por lo cual Francis Velásquez y Soledad Cortés, María de la luz Savagnac y Ximena Moya, se incluirán a la comisión internacional.

2.- APROBACIÓN PROYECTO PROGRAMA DE APOYO A LA RESTAURACION FILMICA CONVOCATORIA 2010.

En virtud de las facultades y destinos señalados, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, en su Sesión Ordinaria, de fecha 24 de junio de 2010, aprobó por unanimidad el componente 2 del Programa de Resguardo del Patrimonio Audiovisual, denominado PROGRAMA DE APOYO A LA RESTAURACION FILMICA CONVOCATORIA 2010, presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Este componente tiene por objeto promover el rescate de las obras patrimoniales nacionales y ponerlas al acceso público, financiando total o parcialmente proyectos de restauración de obras audiovisuales nacionales en soporte celuloide.

Por lo anterior, se convocó a los distintos interesados a presentar proyectos, recibiéndose una postulación de la Asociación Cultural Cinemateca del Pacífico, con su proyecto de restauración del Filme "Flor del Carmen".

Recibida la postulación, el proyecto fue evaluado por el evaluador externo designado y la comisión de patrimonio, en base a los criterios y ponderaciones establecidos en el Programa. Esta evaluación se discute y se ratifica por los consejeros.

ACUERDO Nº 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de la comisión, en atención a lo cual se asignan \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos) al proyecto presentado por la Asociación Cultural Cinemateca del Pacífico, para la restauración del Filme "Flor del Carmen".

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como

anexo N° 2, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría Ejecutiva deberá certificar el proyecto seleccionado para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

3.- Aprobación proyectos premios internacionales (goya y oscar).

El Programa de Apoyo a la Difusión, Promoción y Comercialización Internacional de las(s) película(s) chilena(s) seleccionadas para ser representante(s) en los Premios Goya, Ariel y Oscar 2011, convocó a los largometrajes que cumplan con los requisitos indicados por cada academia, a participar en el proceso de selección de la(s) película(s) representante(s). Los(s) largometraje(s) seleccionado(s) podrá(n) acceder al apoyo del Fondo de Fomento audiovisual para la promoción de este), con miras a lograr la nominación de las respectivas academias y posteriormente el premio.

Realizada dicha convocatoria, en sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2010, luego de la votación de los consejeros que detentaban la calidad de jurado, se realizó el conteo final de votos considerando a todos los integrantes del Jurado, obteniendo el siguiente resultado para cada premio:

OSCAR: GOYA: LA VIDA DE LOS PECES LA VIDA DE LOS PECES

ARIEL:

HUACHO

Por lo anterior, se solicitó a las producciones seleccionadas que presentaran proyectos para el apoyo y la promoción de sus películas en dichos premios, cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en el programa, los que serían evaluados para decidir sobre la asignación de recursos.

Este componente del Programa tiene como objeto apoyar la promoción, difusión, exhibición y comercialización del cine chileno en el extranjero, de acuerdo a lo indicado en el artículo 3°, numeral séptimo de la Ley de Fomento Audiovisual.

Recibidos los proyectos de Ceneca Producciones, con su largometraje "La Vida de los Peces", seleccionado para los premios Oscar y Goya, estos deben ser evaluados por este Consejo, en base a los criterios y ponderaciones establecidos en el Programa. Esta evaluación se discute y se acuerda por los consejeros. Queda pendiente para una próxima sesión, el proyecto de "Huacho", largometraje seleccionado para el premio Ariel.

ACUERDO Nº 3: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de la comisión, en atención a lo cual se asignan los recursos que se indican a los siguientes proyectos:

- Ceneca Producciones Ltda.,R.U.T. N° 78.836.510-1, con su largometraje "La Vida de los Peces", seleccionado para el premio Oscar: \$7.000.000.- (siete millones de pesos).
- Ceneca Producciones Ltda.,R.U.T. Nº 78.836.510-1, con su largometraje "La Vida de los Peces", seleccionado para el premio Goya: \$15.000.000.- (quince millones de pesos).

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo N° 3, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría Ejecutiva deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

4.- Programa de Apoyo Trienal a Festivales Internacionales (Próxima Convocatoria). La Secretaría Ejecutiva explica el Programa de asignación de Festivales, el cual fue convocado el año 2008, por tres años, dirigido a 5 festivales, tres de nivel internacional y dos de nivel especializado..

Por lo anterior, es necesario evaluar los resultados de este programa en cada uno de los beneficiados, ya que debe realizarse una nueva convocatoria. El propio Programa establecía objetivos específicos que consideran metas concretas, que deben ser comparados con los informes que se han presentado por los distintos Festivales.

La exposición considera una primera evaluación de la Secretaría Ejecutiva.

Debe revisarse y prepararse una propuesta de este Programa, para la convocatoria 2011, que considere los beneficiarios, las metas, los recursos, el plazo de duración, las exigencias de recursos, etc.

La Secretaría Ejecutiva enviará los informes presentados por los festivales para su revisión.

Se deja como anexo Nº 4 la presentación de la Secretaría Ejecutiva, siendo parte integrante de la misma.

Se confirmará la participación de Soledad Moya, Andrés Morera, Soledad Cortés y Luis Guillermo Araneda.

4.- Revisión y renovación integrantes CAIA (discusión y procedimiento).
Se informa sobre el proceso de renovación de este Consejo, el cual debe iniciar en marzo un nuevo periodo. Se solicita a los consejeros apoyo en este proceso.

5.- Aspectos Regionales (informe S.E.).

Se presenta informe en relación a la situación regional, y la intención de realziar visitas de las distintas Secretarías Ejecutivas.

Siendo las 18:00 horas se pone término a la Sesión de hoy. Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta: Se da término a la sesión.

LUCIANO CRUZ-GOKE CARVALLO

Ministro-Presidente

Consejo del Arte y la Industria Audiovisual Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FRANCIS VELASQUEZ
Representante de la
Actividad audiovisual regional

NABIL RODRÍGUEZ Representante de la Actividad audiovisual regional

ANDRÉS MORERA
Representante de Nuevos Formatos

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC Representante de Consejo Nacional de Televisión

XIMÉNA MOYA Representante CORFO.

ALBERTO CHAIGNEAU Secretario Ejecutivo